



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Institución Educativa
Colegio Departamental
Gilberto Alzate Avendaño

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta,
según resolución No. 1500 - 56.03/2675 - del 2015
Nit: 800.191.624 - 6 Dane: 150001004664

Confiere a:

Carlos Felipe López Basto

Identificado(a) con C.C. N° 991222 - 03642 de Villavicencio - Meta

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación
Media Académica, que lo(a) habilita para ingresar a la Educación Superior, según el Plan
Curricular de Estudios y programas vigentes de la ley General de Educación.




Ing. Robinson Ferrnny Romero Contento
Rector


Anleide Milena Mendoza Cortes
Secretaria

Anotado en el Acta General de Graduación No. 028
Folio No. 2 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 09
Dado en Villavicencio - Meta a los 06 días del mes de Diciembre de 2017

No requiere registro de la secretaria de Educación según Decreto 021 del 00 de Mayo de 1994

INSTITUTO **PETRO SCHOOL**

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO N° 1197

En la ciudad de Villavicencio Departamento del Meta, República de Colombia el día 04 de Diciembre de 2021, EL INSTITUTO **PETRO SCHOOL**, en nombre de la República de Colombia y con autorización de la Secretaría de Educación municipal de Villavicencio, según resoluciones N° 1449, 312.1344, 0505, 2502 y 2636 SEM, bajo la dirección de Fernando González Peralta como Director General del INSTITUTO **PETRO SCHOOL**, actuando como Secretaria Administrativa Liliana Lozano Sánchez, el Concejo Académico de **PETRO SCHOOL** celebró sesión con el objeto de otorgar Certificación de Técnico Laboral a los estudiantes aspirantes al certificado según Acta 1197 Registro 1197 folio 1197.

Comprobando el cumplimiento de todos los registros legales y los establecidos en el reglamento estudiantil del INSTITUTO **PETRO SCHOOL**, se procedió a otorgar la Certificación de Aptitud Ocupacional "CAO" al programa Técnico Laboral en:

Producción de Pozos de Petróleo y Gas

Resoluciones N° 1449, 312.1344, 0505, 2502 y 2636 SEM, del municipio de Villavicencio al graduando cuyos nombres apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Carlos Felipe López Basto

Identificado(a) con C.C. N° 1.234.792.453

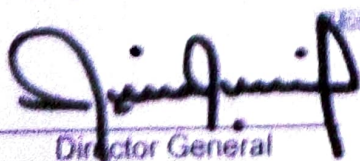
El estudiante Certificado emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión como técnico en conformidad con la Constitución Nacional, las leyes de la República de Colombia y la ética profesional y a mantener irrestricta lealtad a EL INSTITUTO **PETRO SCHOOL** procedió a la entrega del Certificado que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación colombiana vigente.

Para constancia se expide y firma la presente acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Es fiel copia tomada del Acta Original de fecha 04/12/2021 que consta de 24 estudiantes certificados en competencias laborales que inicia con el nombre de ANDRES FELIPE RODRIGUEZ SALDAÑA y se cierra con el nombre de SHIRLEY VANESSA CELIS SANCHEZ.

Dada en Villavicencio, Meta el día 04 de Diciembre de 2021.

Firmada y sellada


Director General

PETRO SCHOOL
DIRECTOR GENERAL


Secretaria Administrativa

PETRO SCHOOL
Secretaria Administrativa y Financiera

